



MANIFIESTO

KAWSAY PACHA RAYMI 2026

Shiwa Kucha, 15 de agosto de 2026

Territorios en Emergencia, Pueblos en Resistencia

La comunidad Kichwa de Shiwa Kucha, junto a comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, organizaciones territoriales, sabios y sabias, mujeres, juventudes, defensores y defensoras territoriales y aliados participantes en el **Kawsay Pacha Raymi 2026**, nos hemos reunido para fortalecer nuestra unidad, compartir conocimientos y reafirmar nuestro compromiso con la defensa de nuestros territorios y la Selva Viviente.

En 2024, desde Shiwa Kucha levantamos nuestra voz frente al avance de las actividades extractivas y asumimos compromisos para fortalecer la unidad, los conocimientos, la participación de las juventudes y la defensa territorial. **Dos años después, las amenazas se han profundizado:** la expansión petrolera y minera, la deforestación, las nuevas vías, las economías ilegales y otros actores externos continúan generando presiones sobre nuestros territorios, bosques y ríos, afectando nuestras formas de vida, seguridad y autonomía.

Al mismo tiempo, nuestros Pueblos viven nuevas realidades y necesidades. Algunos territorios cuentan con acceso terrestre, mientras otros dependen de vías fluviales o aéreas, y estas condiciones generan necesidades y desafíos distintos para sostener la vida y permanecer en nuestros territorios. Ya no somos los mismos pueblos de hace 50 años. Nuestras comunidades han cambiado y también nuestras necesidades.

Esto nos exige fortalecer nuestras capacidades y construir respuestas que nos permitan sostener la vida y permanecer en nuestros territorios, sin perder nuestra identidad, conocimientos, autonomía y formas propias de organización. Por ello, ningún Pueblo puede enfrentar solo esta realidad. El Kawsay Pacha Raymi 2026 da continuidad al proceso iniciado en 2024 y nos convoca a pasar de los compromisos a la acción colectiva.



En este marco, las comunidades, Pueblos y Nacionalidades participantes acordamos:

1. **Activar una red de articulación entre pueblos, nacionalidades y comunidades** para compartir información, experiencias y capacidades, acompañar situaciones de amenaza y coordinar acciones conjuntas, respetando la autonomía y las decisiones de cada territorio.
2. **Impulsar mecanismos propios de monitoreo, vigilancia y comunicación territorial** para registrar amenazas, compartir alertas y activar respuestas frente a actividades petroleras y mineras, deforestación, economías ilegales, apertura de vías y otras presiones, protegiendo el Kawsak Sacha, bosques, ríos, fuentes de agua, semillas y lugares sagrados.
3. **Impulsar iniciativas de economía indígena, soberanía alimentaria y producción comunitaria**, promoviendo el intercambio de experiencias y capacidades para sostener los medios de vida, fortalecer la autonomía y garantizar la permanencia de nuestros pueblos.
4. **Demandar y gestionar acceso directo a financiamiento ante el Estado**, organismos internacionales, fondos y actores de la cooperación para las organizaciones, comunidades e iniciativas de los pueblos y nacionalidades indígenas, de acuerdo con nuestras prioridades y formas propias de organización.
5. **Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la transmisión de conocimientos**, articulando a sabios, sabias, mayores, mujeres y juventudes para garantizar la continuidad de nuestras lenguas, conocimientos, memoria y prácticas culturales.
6. **Articular acciones de exigibilidad y defensa de los derechos colectivos frente al Estado** y activar mecanismos de incidencia para garantizar la consulta previa, libre e informada ante decisiones, proyectos o actividades que puedan afectar nuestros territorios.
7. **Consolidar a Shiwa Kucha y al Kawsay Pacha Raymi** como espacios de encuentro y articulación, para compartir avances, identificar amenazas, intercambiar capacidades y coordinar acciones entre Pueblos y territorios, avanzando hacia una Gran Minga Amazónica.



Para dar continuidad a estas acciones

Durante 2026–2028, estas acciones se articularán mediante una Hoja de Ruta para la Protección Territorial y la Acción Colectiva, que establecerá prioridades, responsables y mecanismos de seguimiento.

La identidad, la unidad, la comunicación entre territorios, las capacidades organizativas y la consolidación de alternativas colectivas y sostenibles serán bases para sostener este proceso.

Desde Shiwa Kucha reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de nuestros territorios, nuestros derechos y la continuidad de nuestros Pueblos.

Este manifiesto es un mandato para la acción colectiva desde los territorios.